



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1070
DE 21 DE FEBRERO DE 2019

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

“MÉRITO MUNICIPAL”

Artículo Único. Otórguese el Honor al “MÉRITO MUNICIPAL”, en la mención Servicio Institucional, Categoría Desarrollo Humano a:

**“FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL
DESARROLLO SOCIAL - FUNDESOC”**

Por su relevante trayectoria dentro de la sociedad cruceña creada en el año 2007, para aportar al desarrollo sostenible de Bolivia y a la Gestión Integral de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Una organización sin fines de lucro, que tiene como misión el de gestionar procesos sostenibles de alto impacto social económico que mejoren la calidad de vida de toda la comunidad boliviana. Esta fundación contribuye al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante el fortalecimiento de sus habilidades personales y sociales, en aspectos de la vida y el estudio.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal Ing. Percy Fernández Añez, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la “Medalla al Mérito Municipal” acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en la Secretaría Municipal de Parques, Jardines y Obra de Equipamiento Social, Parque “Los Mángales I”, a los veintuno del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA

Sra. Loreto Moreno Cuellar
CONCEJALA SECRETARIA a.i.

POR TANTO, *la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.*

Santa Cruz de la Sierra, 21 de febrero de 2019


Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL